

# LA PAZ DE MURCIA.



### DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

#### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones de menos de un mes.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20. OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. PARIS, D. C. A. SAAYKURA, RUE TAITBOUT, 55.

### REALIZACION DE FERIA,

en la calle de la Platería, núm. 82.  
Acaba de llegar a esta ciudad un grande y variado surtido en juguetes, lámparas, cristal de adorno y otros objetos.

### LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo é ilustrado paisano don Juan José de Herranz hace dos días que se halla en esta capital donde sus amigos han tenido el gusto de saludarlo.

Terminada la impresion del folleto que comprende las poesías y demás composiciones premiadas en los Juegos Florales del presente año, se halla de venta á 50 céntimos de peseta (2 reales) en las principales librerías.

Anoche se inauguró en la feria la exposición del Palacio encantado al cual tuvimos el gusto de asistir de los primeros. Este magico espectáculo es de un poco entretenimiento y en extremo divertido por su variedad, á la vez que de gran sorpresa. Auguramos que especialmente por el público ilustrado ha de ser muy favorecido, facilitando mucho el sitio e gido para su exposicion que es en el entresuelo de la casa de D. José Bigueta.

En la noche de MAÑANA tendrá en la feria la música municipal las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Wals.
- 3.º Mazurka.
- 4.º Miserere y aria de tiple del Trodor.
- 5.º Final del cuarto acto de id. id.
- 6.º Danza.
- 7.º Paso-doble.

Por el juzgado de primera instancia de S. Juan, se cita á D. Arturo Molina y don Miguel Sistas, comisionistas de quincalla, los cuales solicitaron de esta ciudad en la diligencia de Alicante, con direccion á dicho punto, el 5 de octubre último pasado, los que comparecieron á declarar en una causa que se instruye en dicho juzgado contra Francisco Garcia Os, sobre furto en un fardo de géneros.

En el presente año como en los anteriores encontraran nuestros lectores una sección de feria en nuestras columnas, en la que nuestros amigos y colaboradores, los distinguidos literatos de esta capital, describirán las veledades de la presente feria.

Hemos recibido un nuevo anuncio de los baños de Fortuna; contiene este: La tarifa general de correos de España con las adiciones generales para la correspondencia nacional, destino de la correspondencia, condiciones de franquicia, cartas ordinarias, tarjetas postales, periódicos presentados por las empresas ó por particulares, libros, revistas, precios corrientes, pape de comercio y otras compañías de seguros, litografías y otros impresos, medicamentos, muestras, dencia certificada, pliegos conteniendo valores de la deuda del Estado, certificados asegurando á hojas y explicacion de las clases de correspondencia, advertencias de las administraciones de correos, cierre del correo interior, repartos de cartas de despacho de cartas de despacho de franqueo, cartas de franqueo, precios de los sellos y salidas de los correos. Esto por lo que respecta á la correspondencia nacional.

Sigue luego el anuncio de los baños de Fortuna, á 25 kilómetros de Murcia.—Temporada: 1.º abril á 30 de junio.—Segunda: 1.º octubre á 30 de octubre.—Riesgos: termas á temperatura de 48° centígrados. Arteriales en las siguientes: Agua.—Baños de azufre.—Gastro-intestinal.—Gta.—Hemorróidas y bronquitis.—Herpeticas.—Laringe.—M. j. r. (enfermedades de la)—Mucosa.—(enfermedades de)—Otitis y fias nasales.—Parasit.—(enfermedades de la)—Reumáticas.—Tisis.—Úlceras y demás.—Vista.—(enfermedades de). Y después de esto la tarifa internacional con arreglo á los convenios vigentes entre España y diferentes naciones. Numerosa todas las condiciones, las cartas ordinarias, tarjetas

postales, libros, muestras de comercio, papeles de seguros y de negocios, observaciones para esta correspondencia y salidas de los correos para todo el mundo. Es un trabajo tan completo como no se había hecho nunca por nadie, llevado á cabo por el dueño de los baños de Fortuna, D. Juan Cascales Font.

Este cuadro mide 0m. 23 centímetros ancho, por 0m. 20 centímetros largo. Detrás del mismo viene íntegra la Memoria de los baños, con noticias útiles á médicos y enfermos.

Se ha hecho un gran reparto de impresos, y no hay estación de ferro-carril, redaccion de periódico, administracion de diligencias, fouda ni agencia de buques de España que no lo tenga.

Estos anuncios son útiles y la prensa debe hacerse un deber en aplaudirlos.

La escuela de agricultura teórica práctica de Arañoz, abre la matrícula para el curso que principia el 1.º del próximo mes de octubre.

Segun el programa de estudios que hemos tenido el gusto de examinar, la enseñanza es todo lo completa que se necesita, no solo para hacer peritos agrícolas, sino para conseguir excelentes capataces y labradores adornados de los conocimientos que constituyen la ciencia agrícola. A este fin los alumnos dedican al estudio y clases la mitad del día, y la otra mitad á las prácticas, trabajando materialmente en la medicion de terrenos, levantamiento de planos, nivelaciones, y en todas las faenas del campo, labores, semis, viveros, plantaciones, ingertos, podas y cuantas sean útiles á la enseñanza práctica de la agricultura y sus industrias, entre las que merece especial prediccion, la que tiene por objeto criar el productivo gusano de seda.

Dice «El Avisador Malagueño»:  
«El jueves abandonará definitivamente esta capital la compañía ecuestre de Mr. Loyal, que pasa á Ronda donde funcionará durante la feria marplatense después á Córdoba y de allí á Barcelona, no siendo por consiguiente cierto lo que los periódicos de Jerez anunciaban de que debía ir á aquella ciudad donde se prometian pasarla el resto del verano.

El Sr. Loyal, cuya acogida en esta ciudad no habra podido menos de serle halagosa, en breve como decimos antes á Barcelona, en donde ciertamente apreciarán tambien los divertidos y variados trabajos que con tanto aplauso ha venido ejecutando en esta la compañía que dirige.

Dice «El Mercantil Valenciano»:  
«Hace pocos días dimos cuenta á nuestros lectores de un hecho escandaloso, acaecido en Lorca, el cual se refirió á la fuga romantica de una moza profesa, organista del convento de aquella población, con un francés afuador de órganos y pianos. Al dar cuenta de dicho suceso, estábamos bien apegos de que más cerca de nosotros habia acaecido otro caso análogo, si bien con circunstancias no tan agravadas.

Una religiosa de 38 años de edad y 20 de casura, hirá como quince días se escapó del convento en que estaba, aprovechando el momento en que la comunidad entera se hallaba en el coro asistiendo á los divinos oficios. Segun parece, la escapatoria se llevó á cabo por la puerta de la calle, de la cual y de otras interiores se habia procurado á veces falsas la fuga. Este es el momento en que no ha podido averiguarse su paradero, ni el mas leve indicio de ella; ignóranse asimismo las causas que la impulsaron á tan extrema resolución; solo se sabe que la superiora del convento en que el hecho se verificó, estaba conforme á la sazón, agravándose á cada un del disgusto y muriendo á los pocos días.

Es mucha la frecuencia con que hechos de esta naturaleza se repiten, sobre todo en tiempos y circunstancias que no parecen ser muy favorables á esas aventuras anticlastrales.»

### VARIEDADES.

#### DEMOSTRACIONES CRITICAS.

XXVIII.

D. Quijote se halla en los últimos instantes de su vida; ha recobrado el juicio, y como cuerdo detesta con eficaces razones las mentirosas obras cuya lectura tanto mal le habia causado. Los que le oyen dudan de su sanidad

tratándole aun como á loco, y en este concepto le dice el bachiller Sansón: «Ahora, Sr. D. Quijote, que tenemos nuevas que está desencantada la señora Dulcinea, ¿sale vuesa merced con eso? y ahora que estamos tan á pique de ser pastores, para pasar cantando la vida como unos príncipes, ¿quiere vuesa merced hacerse ermitaño? Calle por su vida, vuelva en sí, y déjese de cuentos. Los de hasta aquí, replicó D. Quijote, que han sido verdaderos en mi daño, los ha de volver mi muerte con ayuda del cielo en mi provecho. Yo, señores, siento que me voy muriendo á toda priesa, déjense burlas aparte, y traiganme un confesor que me confiese, y un escribano que haga mi testamento: que en tales trances como este no se ha de burlar el hombre con el alma; y así suplico que en tanto que el señor cura me confiesa, vayan por el escribano.» (Parte II, cap. último)

Aquí oigo exclamar á un crítico feroz é inexorable: «¿Cómo tal! ¿Cómo decir D. Quijote, —traiganme un confesor que me confiese, y un escribano que haga mi testamento,—siendo así que estaba allí el señor cura con quien después se confesó?»

Señor crítico, digo yo, no sea V tan quisquilloso, escrupuloso y riguroso, ni quiera llevar las cosas tan por el cabo, que no le balle. Tenga V. presente que quien habla es un hombre que acosado por los remordimientos é irritado por las burlas de los que todavía le tienen por loco, vé abierta al lado de su lecho la imponente, la espantable, la aterradora sima de la eternidad.

No busquemos, por Dios, la exactitud matemática en el lenguaje de un moribundo. Ningun desatinado dice D. Quijote; no hace más que prescindir por un momento del señor cura que después le confesó.

El señor cura estaba allí; pero, como las demás personas que con él asistían á D. Quijote, se hallaba en la creencia de que éste aun se estaba loco. Segun esto, el traiganme que en el paroxismo de su angustia profiere D. Quijote, es la síntesis del vehemente deseo que de tranquilizar su conciencia le aquejaba; es la expresion sacramental de que se vale en el trance extremo en que se halla, y esta expresion es rápida, espontánea, y por eso se prescinde en ella de las circunstancias accesorias que pudieran modificarla debilitando su efecto. «Traiganme un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento,» es el grito desgarrador que lanza al perder pie el que implora socorro para no morir ahogado.» Después de este grito supremo, ya la razon sigue su curso regular, y por eso añade: «que en trances como este no se ha de burlar el hombre con el alma; y así suplico que en tanto que el señor cura me confiesa, vayan por el escribano.»

Vea el lector, el capítulo ya citado, y su corazón le convencerá mejor que mi pluma, de que nada hay que corregir, y sí mucho que admirar, en este pasaje, corregido por haberse olvidado el corrector de que: «El Quijote se debe juzgar con más fé que doctrina, por el sentimiento y no por las reglas.» (Dem. XIV)

El Sr. Hartzembusch quita traiganme y pone oiganme, dando por razon que estaba allí el cura con quien acto continuo se confesó D. Quijote. (Nota 139, tomo 4.º)

Como ya hemos visto, está demás la correccion, es decir la incorreccion. Puede decirse: ógame un juez que me sentencie, ógame un abogado que me defienda, ógame el mundo y diga si tengo razon, ... pero ógame un escribano que haga mi testamento, eso no se ha dicho en castellano hasta que lo ha dicho el Sr. Hartzembusch.

XXIX.

Texto de Cervantes (Parte I, capítulo XL).  
«De entre esta tierra estéril derribada, destos terrones por el suelo echados, las almas santas de tres mil soldados subieron vivas á mejor morada; siendo primero en vano ejercita la fuerza de sus brazos esforzados, ...»

El Sr. Hartzembusch pone desdichada por derribada, y libres por vivas; y sin dar ninguna razon de la que tuvo para hacer la primera de estas dos correcciones, dice hablando de la segunda: «Libres Texto comun vivas. Se trata de almas.» (Nota 124, tomo 2.º)

Y qué, señor académico de la lengua, tratándose de almas no puede decirse que subieron vivas? Si vivas solo pudiera significar lo contrario de muertas, tendria V. acaso razon; pues almas muertas, como no sean de can-

taro, no se yo que pueda haberlas. Mas como vivas puede tomarse por ligeras, veloces, no parece que hay necesidad de correccion.

Vamos ahora á la «tierra estéril derribada,» ó desdichada como la correccion del Sr. Hartzembusch supone.

Nosé que nadie pueda derribar la tierra de una vega ó dehesa; pero la tierra que estaba formando los muros de un fuerte, luego que éste es demolido, es sin duda tierra estéril, como lo que son los escombros; y puede con toda verdad llamarse derribada, como que hallándose antes en alto, luego se encuentra caída.

En el concepto del Sr. Clemencion el soneto en cuestion es de muy corto mérito. En esto acaso tenga razon; pero no la tiene en varias de las apreciaciones en que apoya su fallo.

Dice que el adjetivo estéril es un ripio;—y no es así, pues puta una circunstancia que da color á aquellas ruinas derribadas, dice que es calidad que no conviene á tierra, y que suponer que las almas suben vivas, parece suponer que pueden subir muertas.—De estas dos objeciones ya nos hemos hecho cargo. «La fuerza de sus brazos esforzados,» dice que es un peticionismo, —sin echar de ver que son cosas muy distintas fuerza y esforzados; pues puede un hombre (ó un brazo) tener muchas fuerzas, sin ser esforzado, y ser esforzado teniendo pocas fuerzas; el ser un hombre esforzado, no depende de sus mayores ó menores fuerzas, sino del empleo que, generalmente en los combates, hace de las que tiene.

XXX.

Texto de Cervantes «Tenia en su poder una caja de plomo, que segun él dijo, se habia hallado en los cimientos derribados de una antigua ermita que se renovaba.» (Parte I, cap. III).

A esto dice el Sr. Hartzembusch: «Si Cervantes real y verdaderamente escribió aquí derribados, y no desbaratados, hemos hecho mal en poner tierra desdichada en el segundo soneto que se lee en la página 212, soneto, cuyo primer verso es este en las primeras ediciones:»

«De entre esta tierra estéril derribada, ...»  
«Si por derribar entendia Cervantes trastornar y deshacer, el verso está bien. Ahora no se puede decir derribar cimientos, porque estando los cimientos en fondo, si los deshacen, los dejan en su sitio, no es aplicable á esta operacion el verbo derribar que es echar por el suelo lo que está en altura; y si los deshacen y sacan de su zanja, entonces de abajo los pasan arriba. Comúnmente usa Cervantes el verbo derribar en el mismo sentido que hoy le damos.» (Nota 243 tomo 2.º)

Debe notarse que la tierra derribada de que hace mérito la nota del corrector (Nota 124, tomo 2.º), no se halla en el mismo caso que los cimientos derribados de que habla ahora: la tierra formaba los muros, y echar estos por el suelo era derribar la tierra que los formaba, tomando el verbo derribar en la acepcion de echar por el suelo lo que estaba en altura, acepcion que de ninguna manera es aplicable á los cimientos, que en el suelo están antes de demolerlos, y en el suelo se quedan después de demolidos, ó sea desbaratados, como indica el corrector que pudo escribir Cervantes.

Lo que saca en limpio de todo esto es, que ó bien escribió Cervantes cimientos derribados ó desbaratados, tierra derribada no debió corregirse.

Por lo demás, hizo muy bien el Sr. Hartzembusch en no desbaratar los cimientos. No recuerdo mas que un ejemplo, pero de Fr. Luis de Leon:

«Castiga estos feroces guerreros, que roncando no contentos, dicen á grandes voces: derriba los cimientos, asolad los fundamentos.»

XXXI.

Texto de Cervantes «Venia sobre un asno pardo, como Saúcho dijo, y esta fué la ocasion que á D. Quijote le pareció caballo rucio rojado, y caballero y yelmo de oro; y cuando él vió que el pobre caballero llegaba cerca, ...» (Parte I, cap. XXI)

Por caballero ha puesto el Sr. Hartzembusch barbero; y he aquí lo que dice para justificar su variante: «Las demás ediciones dicen caballero; pero antes y después se le llama barbero.»

Todo el que lea con alguna atencion el Quijote notará que unas veces llama Cervantes á las personas y cosas por lo que son, y otras ateniéndose á las ideas que tratándose de aquellas personas ó

cosas se forma D. Quijote. Por eso refiriéndose al capítulo que dejo citado dice: «Que trata de la alta aventura y rica ganancia del yelmo de Mambriño.» Por eso llama ya mozas, ya doncellas, ya rameras, ya damas y ya señoras á aquellas dos mujeres mozas, destas que llaman del partido, que á D. Quijote le habian parecido dos hermosas doncellas ó dos graciosas damas (Parte I, cap. II). Por eso «Apenas se vió libre la aldeana habia hecho la figura de Dulcinea, cuando picando á su cananea (1) con un aguijon que en un palo traia, dió á correr por el prado adelante; y como la borrica (2) sentia la punta del aguijon, que le fatigaba más de lo ordinario, comenzó á dar corcovos, de manera que dió con la señora Dulcinea en tierra.» (3)

Este artificio da mayor interés y gracia á la narracion, pues sin que dejemos de ver las personas y cosas como ellas son, las vemos además como se trasfiguraron en la mente de un loco.

No hay, pues, necesidad de quitar caballero y poner barbero: lo que hace falta es entender á Cervantes.

Zacarias Acosta.

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region salubre exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lannan. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad quimica lo ha pronunciado la mas saludable de todas las esencias, y extractos para el tocador, de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lannan y Kemp, Nueva-York 586

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritas, gastralgias, flatos, vientos, anarog de boca, acedias, pituitas, indigestas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Benke, etc etc

Curación 65,341.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Broussier, presbitero.

Curación 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación 71,442.—Conrnes (Apos-Maritimes), junio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperi estaba en todos los musculos, tienen á desaparecer.—Murrer, presbitero.

Curación 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de la pierna, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden tener en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pa-ta para hacer 6 tazas, 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300-180

### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos las siguientes:

- (1) Aquí la borrica es no cananea, sino cananea para remediar el lenguaje de Saúcho.
- (2) Aquí la borrica es lo que es.
- (3) Aquí la aldeana es la señora Dulcinea.

Mal le ha sentado *La Epoca* el artículo de *La Patria* a que nos referimos en otra parte, y lo que nos hace más gracia, es que censure al colega constitucional, por sus variantes. Cuando basta recordar a *La Epoca* que se repase sus dos anteriores números, y cojeje su contenido con las vacilaciones y discretoes de que se hace eco en su artículo de anoche.

No sabemos si la conducta de *La Epoca* obedecerá a que cree indiscreto asustar la liebre; pues de otra suerte es inexplicable. El colega afirma que no es moderado, y sin embargo, siempre está al lado de los moderados en cualquiera cuestión que se suscite. Tan es así, que anoche llega a aventurar que los sentimientos de *El Pabellón Nacional*, son los suyos; pero es el caso, que no dice otro tanto el mismo interesado. Conviengamos que la política de balanceo es un logogrifo.

#### Dice *La Política*:

Insistimos en que es conveniente convocar las Cortes, cuanto antes mejor; pero las noticias que nos llegan de provincias también nos hacen recomendar que antes de entrarse en las elecciones, fije el Gobierno su atención sobre el fuego que están haciendo por todas partes los moderados intransigentes. Si hemos de convertir en juego las cosas más serias, juguemos siquiera limpio, señores moderados. — Con gracia y sin justicia están haciendo cosas muy buenas. ¡Alerta!

#### Contestación de *La Epoca*:

«Los que han de jugar limpio, créanos *La Política*, son los que encariados con la influencia omnipotente de estos últimos seis años, no reparan en pases ni en contrapesos; ni en saltos mortales (que envidiaría Pierantoni) para asegurar la posesión de las oías de Egipto. Del fuego que hacen los moderados intransigentes, defiéndase el Gobierno; pero no desdénese las mañas de los que en muchas provincias, podríamos citar tantas, se fingan amigos hasta la apertura de los comicios.

Todos los extremos son viciosos, y si de la reacción estamos lejos, no queremos estar más cerca de la revolución con careta y sin careta. Ancha paza para los que de buena fe vengán a defender la monarquía constitucional del rey don Alfonso; pero cuarentena rigurosa para los que, a trueque de lograr un acta, no repararán en mistificaciones.»

#### Atiza....

Cuanto decimos que la cosa no está clara....

Además del *Conciliador*, hay en ciernes otro periódico con la misión análoga de cooperar a una fusión de los partidos monárquico liberales.

*La Correspondencia* niega que *El Conciliador* obedezca las inspiraciones del duque de Montpensier y parece que le ha escocido la noticia de que nos hacemos eco en otra parte,

«*El Conciliador*, añade, periódico liberal y monárquico, ve en reinado constitucional de don Alfonso XII, la última esperanza de felicidad y reposo para la desgraciada España; y no trae a la prensa otra misión política que la que revela su título: procurar unir a la familia liberal y monárquica de todos los matices políticos sin preocuparse de que el poder se entregue a este ó al otro partido.»

Esta manifestación puede considerarse como un programa, pero nos parece que falta un afijo y este se cuida de añadirlo *La Epoca* en el siguiente suelto:

«Las personas bien informadas aseguran que ni el señor Cossío dirigirá el nuevo periódico, ni este será exclusivamente montpensierista.»

Con qué tendrá algo de montpensierista. ¿Qué dirá a esto *La Correspondencia*? Este *exclusivamente* tienen miga.

*La Iberia*, dice que el papel moderado histórico se cotiza en baja desde las últimas veinticuatro horas, y lo anuncia aún mayor en operaciones, a fin de Setiembre.

¿Se puede saber quien juega hoy en operaciones el contado?

Aunque diferentes periódicos han dicho que el nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni, había sido preconizado con el capelo cardenalicio, este respetable personaje no tenía aun ayer noticia de su nueva dignidad.

En cambio, un despacho de Roma da como probable su vuelta a Roma para el próximo Octubre. ¿A qué?

Un periódico dice, que por el ministerio de Ultramar se han dado las órdenes oportunas para que se devuelvan al mismo las cantidades que obraban en poder de la comisión de la Exposición de Viena, destinadas a la formación de la Memoria que debió escribirse, y que no se ha escrito por causas que se ignoran. Es muy justa la medida; aunque debió haberse tomado antes.

No pudiendo hacer más el sordo, *La Iberia* rompe al fin su estudiada reserva acerca de la actitud que adoptarán los hombres de su partido en presencia de las elecciones. El colega constitucional

contesta que no hace declaraciones, porque estas no conducirían a nada. A menos de la que hace, desde luego. Esperemos, pues, las que conduzcan a algo.

Son innumerables las quejas que nos dirigen de Asturias y Galicia, respecto de la falta de efectos timbrados que se nota hace tiempo en diversas localidades de aquellas provincias; llegando este descuido hasta el extremo de hallarse detenidas más de 3.000 cartas en la administración a que comprenden los municipios de Zas, Camariñas y Vimalazno, por no haber sellos de franqueo en las expendedorías de la principal y subalternas citadas.

Y el abuso llega al extremo de que algunos especuladores mandan venir sellos de diferentes puntos que espandan a doble precio, y de cuyo escándalo dejan de ser blanco los que se toman la molestia de hacer un viaje de cuatro ó cinco leguas, a fin de proveerse de aquellos efectos.

Semejante abandono es uno de tantos como se cometen en este pobre país, donde parece que todo el mundo se cree con derecho a perjudicar al público, cuando de este dependen precisamente los intereses de los mismos que tanto le vejan.

Esperamos que las administraciones económicas demuestren todo el celo necesario a fin de que no se repitan faltas que tantos perjuicios ocasionan, ó exigir en caso contrario la mas estricta responsabilidad a quien corresponda.

#### Traslado a *La Epoca*:

Manera como entiende *El Pabellón Nacional* la conciliación:

«*El Pabellón Nacional* cree denigrarnos y rebajarnos diciendo que nos hemos vendido a los hombres de nuestro partido, y aunque sin nombrarnos, y aludiendo notoriamente a nuestra publicación, dice que «la capital de España ha habido periódicos mercenarios, asalariados, vendidos; periódicos que en cierto tiempo, celosos de otros colegas que recibían favores, de puerta en puerta los andaban mendigando; periódicos, en fin, cuyos títulos figuraban en muchos libros de caja.»

Continúe *El Pabellón* en su honrosa tarea, para solaz de nuestros colegas, que por primera vez presencian espectáculo tan singular en la prensa periódica.»

Los párrafos que acabamos de transcribir, son del *Eco de España*.

Sin embargo, *La Epoca* de anoche escribe lo siguiente: «El mismo *Pabellón Nacional* necesita separarse de los hombres que componen la conciliación? Sus aspiraciones son las nuestras...»

En nuestro número de ayer hicimos ya notar que la Inglaterra miraba la cuestión de Oriente bajo un punto de vista totalmente distinto del que tradicionalmente venía observando. La noticia, referente a lord Russell, que verá nuestros lectores en otra parte, viene a confirmarlo.

Los periódicos prusianos se han decidido también a favor de los insurrectores.

Bien decíamos que la diplomacia no haría nada, y que la Turquía, será sacrificada y tendrá que otorgar la independencia a otras provincias de su vacilante imperio.

A un colega le escriben de Barcelona que continúa la huelga de los carpinteros, que dura desde ha tres meses, y que amen a producir otra de albañiles, cerrajeros, ferreteros y pintores por la relación íntima que estas industrias u oficios tienen entre sí.

Llamamos la atención del Gobierno, sobre este punto, a fin de que averigüe las causas de este malestar de la capital del Principado y procure remediarlo de una vez en el sentido que indica la cordura y la justicia. Una ciudad tan populosa no puede vivir tranquila, manteniendo en su seno este germen constante de desorden e inquietud.

A *La Patria* le parece que hoy por hoy no hay nada que confirme la noticia del casamiento de Alfonso XII con la primogénita del duque de Montpensier, como dice el periódico que ha dado dicha noticia, confundiendo sin duda la condesa de París con la infanta doña María de las Mercedes, la menor de las hijas de los señores duques, que cuenta 15 años de edad, y de cuyas gracias está muy prendada *La Política*.

Opina *El Diario Español* como *La Política*, que ha llegado la oportunidad de convocar Cortes.

«No debe haber, pues, vacilaciones, dice el colega; que se de satisfacción al espíritu liberal de país que considera llegado ya el día de pensar seriamente en el porvenir de las instituciones parlamentarias. No nos detengan por tales temores. Nuestra victoria sobre el carlismo está ya asegurada.»

Esto viene de molde a *La Epoca*.

Sea tan incalculables los perjuicios que le empresa de efectos timbrados es-

tá ocasionando a las empresas periodísticas a consecuencia del número fabuloso de sellos falsos que circulan, que es de todo punto necesario el adoptar alguna disposición encaminada a cortar de raíz semejante abuso.

Y al decir que la empresa del Timbre es la que ocasiona aquellos daños, nos fundamos en que si esta quisiera, podría hacer mucho para evitar, si no la falsificación de los sellos, por lo menos para impedir su circulación.

Sucede en la actualidad que al ser presentados los sellos de comunicaciones en las oficinas del timbre, los empleados de estas los declaran falsos, pero sin decir en qué consiste la falsedad de los mismos, de modo que con semejante sistema es casi imposible averiguar su procedencia.

Si a imitación de lo que hace el Banco con sus billetes falsos, la empresa del timbre declarase las señales ó imperfecciones que contienen los sellos falsificados, el público y las empresas periodísticas tendrían buen cuidado en examinarlos antes de recibirlos, rechazando los que no fuesen legales, y hasta indicar su procedencia en la mayor parte de los casos.

Y he aquí por qué medio de este procedimiento tan sencillo, podría fácilmente buscarse el origen de las falsificaciones, sin causar mayores perjuicios a los que de buena fe reciben como legales aquellos efectos.

No adoptando este sistema, seguido de otros medios que la empresa del timbre puede adoptar, no se remediará el mal, y ni se evitarán los grandes perjuicios que se causan, puesto que hasta ahora no ha dado resultado alguno el único recurso a que se apela, que es el de dar conocimiento al juzgado respectivo, pues este se halla las más veces perplejo para poder distinguir los sellos falsos de los que no lo son, perplejidad en la que también se hallan con frecuencia los mismos empleados del ramo.

Esperamos que se proceda en este asunto con mas actividad y mayor interés en obsequio del público que es el perjudicado en primer término, mientras los autores de la estafa viven a cubierto de toda responsabilidad.

El clero de la diócesis de Cuenca se queja de la situación deplorable en que se halla por no haber cobrado aun la mensualidad de Abril, mientras al de Valencia le ha sido satisfecha la de Junio último, y siendo así que el actual Gobierno dispuso que el clero cobrase sus haberes al mismo tiempo que las clases activas.

Recomendamos este asunto al señor ministro de Hacienda.

Los bañistas de Santander se quejan del mal servicio de carruajes, entre la población y el Sardinero; pues según dicen, abundan los vuelcos y porrazos en aquel pequeño trayecto.

Pues y el tram-vía que con tanto bombo se anunció iba a establecerse, ¿qué ha sido de él? ¡Ah, señores montañeses, y qué poco galantes están ustedes este año con la gente del interior, cuya permanencia en esas hermosas playas tantos beneficios les reporta!

En fin, no hay cosa más socorrida que un día tras otro, como dice un amigo nuestro, cuando la necesidad le obliga a aceptar aquello mismo que considera contrario a sus intereses.

### SECCION OFICIAL.

Además de las disposiciones oficiales extractadas en otro lugar de nuestro periódico, publica hoy la *Gaceta* los decretos y exposición referendados por el ministerio de la Gobernación cuya notoria importancia nos obligan a insertarlos íntegros.

Dicen así:

#### EXPOSICION.

Señor: Todas las leyes que durante la vida del sistema constitucional en nuestra patria rigieron la organización de la provincia y del municipio, previeron el caso de que una buena administración exigiese la creación de autoridades intermedias entre algunos importantes ayuntamientos y los representantes del poder central en las provincias a que aquellos pertenecían. Estos delegados del gobierno supremo, con mayores ó menores atribuciones, ya con el nombre de subgobernadores u otros analogos, han venido existiendo constantemente; y aun cuando la ley vigente no contiene las formalidades a que ha de ajustarse su creación, el Gobierno de V. M. se ha encontrado con varios subgobiernos existentes, y con la práctica no interrumpida de sus predecesores de crearlos allí donde lo han juzgado necesario ó conveniente, sin otra garantía que la de la orden ministerial que mandaba establecerlos.

Bien pudiera el ministro que suscribe, autorizado por tales precedentes, acceder a las varias peticiones que de pueblos importantes recibe para el establecimiento de nuevos subgobiernos. Pero, considerando que esta práctica, aunque introducida con el fin patriótico de mejorar la administración en algunos casos, de aplicar en otros el silencio de la ley, pudiera degenerar en abuso, no ha vacilado en someter a V. M. el adjunto pro-

yecto de decreto, en que se fijan limitaciones prudenciales a la acción ministerial que son garantes ciertos de que no se producirá caprichosamente en materia tan grave, ni faltará a estos funcionarios el prestigio y la fuerza moral, de que es menester revestirlos, para que inspiren consideración y respeto a los pueblos que están llamados a dirigir.

La angustiosa situación del Tesoro público, inclina por último al ministro que suscribe, a no proponer a V. M. se aumenten con este nuevo, aunque pequeño gasto, los generales del Estado, dejando a cargo de los respectivos presupuestos municipales cubrir el servicio, puesto que en intereses de los pueblos se establece la institución.

Fundado por lo tanto en las razones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 31 de Agosto de 1875.—Señor.—A. L. R. D. de V. M.—Francisco Romero y Robledo.

Tomando en consideración las razones expuestas por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El ministro de la Gobernación, a propuesta de los gobernadores y previo informe de las diputaciones provinciales, acordará el nombramiento de subgobernadores y en las poblaciones que lo estime necesario. Podrán asimismo establecerse subgobiernos en los pueblos que directamente lo soliciten del Gobierno, por medio de sus ayuntamientos, asociados a los mayores contribuyentes.

Art. 2.º El sueldo y categoría administrativa de estos funcionarios, se señalarán en un todo a los que actualmente disfrutaban los secretarios de los ayuntamientos de las provincias, en que aquellos hayan de establecerse.

Art. 3.º El sueldo, gastos de instalación y material de oficinas, los incluirán los ayuntamientos, como obligatorios en sus respectivos presupuestos.

Art. 4.º El Gobierno dictará las instrucciones y reglamentos que fueren necesarios, para la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

—Teniendo en cuenta la memorable defensa de la villa de Irún en el año próximo pasado cuando fué sitiada por las facciones del Norte, y su valor y constancia al contener y rechazar en la presente guerra civil los continuos ataques que ha sufrido.

Vengo en concederle el título de *Heróico*, del que se ha hecho digna.

Dado en palacio a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

—En atención al relevante mérito que contrajo en el año próximo pasado la villa de Alcañiz, soportando los rigores del cerco que las facciones del Centro la pusieron, y rechazando con valor los repetidos ataques de que fué objeto.

Vengo en concederle el título de *Heróico*, del que se ha hecho digna.

Dado en palacio a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

—Vengo en nombrar vocal del real consejo de Sanidad, en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Fermín de la Puente y Apezueca, a don Luis Silvea, catedrático de la Universidad central, y que se halla comprendido en el párrafo sexto, art. 2.º del real decreto de 27 de Febrero último.

Dado en palacio a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGRAM 30.—Se ha aprobado la contestación al discurso del trono. Se expresa la confianza que el Gobierno tendrá en los intereses de humanidad y trabajará para conservar la paz.

ROMA 30.—Es probable que monseñor Simeoni vuelva a Roma para el próximo mes de Octubre.

Corre el rumor de su próximo reemplazo en Madrid.

PARIS 30.—Ha fallecido el general Montabelló.

MOSTAR 30.—El cónsul francés ha recibido la orden de entenderse con los demás cónsules para una gestión diplomática.

BERLIN 30.—El lenguaje de los periódicos prusianos es favorable a los insurrectos de la Herzegovina.

VIENA 30.—Mil soldados turcos han entrado en Trebigne sin disparar un tiro.

*La Correspondencia Política*, dice que el Gobierno montenegrino negocia secretamente con la Turquía para guardar una neutralidad absoluta mediante concesiones territoriales que pide al Gobierno turco.

SANTO DOMINGO 30.—El vapor correo *Guipúzcoa* ha salido hoy para las Antillas con toda puntualidad.

ROMA 30 (tarde).—Dice el periódico de Roma *La Voce della Verità*, que la rendición de la fortaleza de la Seo de Crugal podría excitar a don Carlos a licenciar las tropas para empezar otra vez la lucha en una época más favorable.

PESTH 31.—El discurso pronunciado con motivo de la apertura de las Cámaras de Hungría, dice que las relaciones con las demás potencias. Son satisfactorias y cordiales y que dejan esperar que la paz no será turbada a pesar de los sucesos recientes.

TOLON 30 (retrasado).—La escuadra de evoluciones aparaja para Mañá donde permanecerá 48 horas zarpa despues con rumbo a las costas de Nolas.

PARIS 30 (retrasado).—La Diet Croacia ha votado 100.000 florines atender a los cristianos refugiados. Mehemet Ali, comandante militar de la Herzegovina, ha sido llamado a Constantinopla.

CONSTANTINOPLA 30 (retrasado). Los insurrectos ocupan todos los campamentos turcos en la frontera del Montenegro y han destacado dos batallones a la cabeza de la Herzegovina.

En Armenia, según *El Herald*, se llaman los ánimos muy sobrecitados causa del rigor de las autoridades locales.

SANTANDER 31.—Esta mañana a nueve ha llegado a este puerto el correo *España*, procedente de la Habana conduciendo la correspondencia, 77 pasajeros en las Cámaras, 38 en tercer y 144 individuos de tropa.

### NOTICIAS GENERALES.

El lunes de la semana próxima se trasladarán las oficinas de la ordenación de la Caja general de Depósitos, a su nueva local en el calle del Turco, colegio que fué de Sordo-mudos.

El corresponsal inglés del *Times* da cuenta de la noticia de que se haya iniciado un ultraje alguno al pabellón inglés en Puerto-Rico.

De los cuatro aparatos telegráficos del sistema Hughes, están colocados dos en la línea internacional de Francia y España. Los otros cuatro pedidos se destinan ahora para escuela práctica y para las líneas de Cataluña, Córdoba y Santander.

Ayer no hubo Consejo de ministros.

Por telegramas recibidos ayer de Trebigne, con referencia a la insurrección de la Herzegovina, se sabe que 1.000 turcos han conseguido entrar en Trebigne.

De Sigüenza ha salido alguna fuerza armada a perseguir a unos desertores del presidio de Alcalá, que unidos a otros merodeadores, se han declarado en abierta de bandoleros.

Los guardias de orden público, números 352 y 405 detuvieron ayer a un sujeto llamado Marceino García Pérez por robo de un reloj de oro a don José Vella.

Ayer a las seis y media de la tarde chocó un carro con el coche de plaza número 59, en la calle de los Reyes, quedando este destruido en toda la parte trasera.

A las once de la mañana de ayer, los guardias de orden público, números 617 y 612, fueron avisados por don José Rodríguez, de que una hija suya de diez y siete años de edad que estaba algo enferma, se le había fugado de su casa con un caballo que al efecto había alquilado. Merced a las eficaces diligencias de los guardias, pudo ser hallada y restituida en su casa la joven demente, y el caballo su amo bajo recibo.

A las doce del día de ayer se declaró un pequeño incendio en la casa número 24 de la calle de Carretas, y a las diez de la noche otro en el sótano de la casa número 1 de la calle de las Ventanas. Ambos fueron sofocados al poco tiempo sin consecuencias.

Ayer a las tres de la tarde fué detenido un sujeto en la Plaza del Comercio por los guardias números 752 y 718, por haber estado 168 rs. a los quinientos reales en el de San Francisco.

Por la línea del ferro-carril del Norte salieron ayer los señores duque de Abranda, marqués de Luzon, general Sarracín y don Luis Blanc, y llegaron los señores embajador de Alemania, presidente de la diputación provincial, marqués de Santa Cruz, el coronel de carabineros don Rafael Montero y una compañía del batallón Reserva de Cuenca.

Por la línea del ferro-carril del Mediodía salieron ayer: por la de Alicante y Valencia los señores conde de Cardener y don Manuel Páido; por la de Zaragoza, el conde de Santiago y el de Guzmán, el ex-embajador de Portugal, marqués de Roncali, el hijo del general Marquina, la condesa de Marcelló y familia, y el marqués de Plasencia; y por la de Madrid, don Emilio Cánovas del Castillo y el señor Moreno Gil; y llegaron: por la de Zaragoza, una compañía del batallón de artillería de a pie, procedente de Tafalla, y dos del provincial de Cuenca, y por la de Andalucía el marqués de Castelar. También regresaron sin novedad los señores baños de Alcañiz, Valencia y Cartagena.

Esta madrugada sufrían algun rotura los telegramas transmitidos por la línea telegráfica internacional, vía Cantabria, y por la de Valencia, por la aglomeración de servicio.

Las demás líneas, bien, excepto el cable de Bilbao a San Sebastián, que sigue interrumpido.

En el Bolsin cerró anoche el consolidado interior a 16-62 a la liquidación.

La Gaceta oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:  
**Presidencia.**—Reales decretos decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre los gobernadores de las provincias de Segovia y Barcelona y jueces de primera instancia de Cuellar y de Igualada, respectivamente.  
**Guerra.**—Reales decretos concediendo la gran cruz de Mérito militar designada para premiar servicios de guerra, a los mariscales de campo don Manuel Alvarez Maldonado, y don Crispin Gimenez de Sandoval; a los brigadieres don Francisco Gomez Manrique y Robledo, y don Agustin Robledo y Martinez, y a don Federico de la Viesca, marqués de Viesca de la Sierra.  
**Hacienda.**—Real orden eximiendo del sello de impuesto de guerra, a los despachos telegráficos particulares que se expidan para las posesiones de Ultramar.  
Ya es seguro que Su Santidad dará en persona y a cargo de S. M. el rey don Alfonso, la investidura del Tisón de oro a monseñor Antonelli. La ceremonia se hará sin pompa, a fin de no faltar demasiado al Padre Común de los fieles.  
Ayer han llegado a Madrid los trenes de recreo de Alicante, Valencia y Cartagena, sin novedad y con un gran número de bañistas.  
A las ocho de la mañana de ayer llegó a Santander el correo de Cuba y ha salido la correspondencia en el expres, de modo que hoy llegará a Madrid.  
El vapor correo *España* que es al que no referimos, ha traído 250 pasajeros y ha tenido tres defunciones en la travesía, por cuya razón se le ha impuesto siete días de cuarentena.  
Al ser conducidos desde Archidona a Granada tres criminales complicados en el secuestro del señor Enríque de Alameda, lograron fugarse y en la persecución fueron muertos.  
El Gobierno ha aprobado en consejo la medida de que sea condeado al castillo de Alicante el obispo de la Seo, señor Caixal.  
Es probable que el señor Sagasta, antes de regresar a Madrid, haga un viaje a Logroño.  
Lord Russell ha escrito al *Times* diciendo que está dispuesto a suscribirse por 50 libras esterlinas a favor de los cristianos que se han insurreccionado contra la mala administración de Turquía.  
Ya hemos dicho a nuestros lectores cuál ha sido la causa del conflicto entre el Gobierno de Pekín y el ministro en aquella capital de Inglaterra, Mr. Wade. El hecho ha sido desmentido por algunos periódicos; pero algún fundamento tendrá cuando el *Times*, periódico tan serio y circunspecto, pide la guerra contra China y hasta el desmembramiento del celeste imperio, apoderándose Inglaterra de un territorio equivalente a dos veces la India.  
Véase la relación que publica el *Manchester Guardian*.  
Mr. Wade, encargado de hacer reclamaciones al Gobierno chino por el asesinato de Mr. Magary, ha sido contrariado, y además ha sufrido insolencias que no puede tolerar un representante de Inglaterra. El despacho enviado por Mr. Wade refiere hechos tan graves, que parece necesario reforzar las tropas inglesas que guarnecen nuestras posesiones de la China.  
He aquí el telegrama del gobernador de Teruel dando cuenta al Gobierno de haber sido inaugurada la estación telegráfica de Mora de Rubielos.  
**Mora de Rubielos, 31 (12:20 tarde).**—Gobernador de Teruel al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.—Después de una función religiosa con solemnidad, Te Deum y raciones municipales, juzgado, clero y población acompañados, he inaugurado, presidente general excelentísimo señor conde de Peñaranda y senador don Manuel de Gato y vicepresidente de la comisión permanente de la diputación, la estación telegráfica de esta villa.  
Como yo aun de hoy, no es fácil describir el entusiasmo que ha producido este acto; Balbón y Mora han querido el nombre de S. M. resonó sin interrupción por los subditos de estas montañas, ocupadas hacia dos años por los carlistas.  
En la misma fortaleza que les sirvió de cuartel y baluarte los señores S. M. de Alfonso XIII han repetido sin interrupción y con febril entusiasmo, los aplausos por las compañías, arribadas por los vapores a los defensores de don Manuel de Gato y de don Juan de Borja y de la primera por el valiente capitán don Juan de Borja.  
Con fecha 27 avisamos desde Madrid a los señores Albert Cohn y compañía, de Barcelona y en Lérida, han quedado con un pasivo de 120.000 libras esterlinas y un activo de 400.000 libras.  
Los señores el sábado próximo debe haberse celebrado el señor don Augusto...

lle toda la parte anexa de la fonda de las Rocas Negras. Se baña a las diez frente a su morada con sus tres hijas, conducidas en un baño carruaje que arrastran dos caballos y sobre el cual flotan las banderas de España y Francia. Por la tarde, a las cuatro, pasean en carruaje descubiertos. Su acompañamiento está compuesto de 40 personas.  
El 24 visitó a la duquesa de Toscana y la noche la pasó en la de la princesa Trubestok, donde se bailó al compás del piano tocado por el conde austriaco de Fichy.  
La reina se propone permanecer todo el mes de Setiembre.  
El príncipe de Hohenzollern, embajador de Alemania en París, que se halla actualmente en sus posesiones de Stiria, debe ir en breve a Varzin, a donde a ido o va a ir también los embajadores de Alemania en Londres, Roma y Madrid para conferenciar con el canciller Bismark.  
El industrial de Cataluña, don Juan Sois y Gil, ha obtenido permiso de la dirección de Rentas para timbrar en la fábrica del Sello papel de cartas que venderá cada pliego por el importe del sello. Estos pliegos de papel tendrán en las planas del centro anuncios cuya nueva industria se propone introducir en este país.  
Del fondo de calamidades públicas se han remitido 8000 reales a Palacios de Rubio, con destino a las víctimas del último incendio.  
Place copiar sueltos como los dos siguientes que publica en su último número *El Clamor del Magisterio*. Dice así:  
«Sabemos, y nos compadecemos en hacerlo público, que los maestros de las escuelas públicas de esta capital han correspondido dignamente a una sentida invitación del Sr. don Sr. Canosa, encaminada a contribuir a la suscripción iniciada por el excelentísimo ayuntamiento para hacer más llevadera la desgracia de las familias que lloran la muerte de alguno de sus individuos por efecto de la catástrofe del vapor *Espresso*.  
«Tenemos entendido que los auxiliares de las referidas escuelas desean también tomar parte en la suscripción abierta con el filantrópico objeto antes indicado, confirmando una vez más que el personal docente de las escuelas públicas de Barcelona no queda nunca rezagado cuando se trata de manifestar con las obras los buenos sentimientos del corazón.  
«Dignos de aplausos son los profesores de instrucción y auxiliares a que el suelto se refiere, mucho más en las presentes circunstancias en que tan atrasados se encuentran en el pago de sus haberes.  
«Con motivo de telegramas de la *Agencia Americana* recibidos hace tres días en Madrid, referentes a una medida severa tomada por el capitán general de Puerto Rico, con un criminal que estaba a bordo de un buque inglés, han circulado rumores sobre el peligro de algún próximo disgusto con el Gabinete británico, por que ya decía el periódico inglés *El Standard* que el Gobierno inglés debe exigir que el capitán general de Puerto Rico le sea entregado por agravios al pabellón británico, debiendo ser castigado con arreglo a las leyes inglesas.  
«Pero otro nuevo despacho recibido ayer en Madrid viene a disipar estos temores, pues modifica por completo el carácter que las primeras noticias daban a este asunto.  
«El corresponsal del *Times*, dice el telegrama, escribe que el agravio hecho al pabellón inglés en Puerto Rico carece de fundamento.  
«El sugeto arrestado con consentimiento del comandante del buque, es acusado de malversador de fondos públicos.  
«En Inglaterra, donde se condena a una niña a cinco años de encierro por el delito de haber cogido una flor en un jardín particular, se ha condenado a solo un año de prisión a un coronel llamado Baker acusado de tentativa de violación contra una doncella, en un wagon de ferro-carril, en el cual estaban solos. En dicha ocasión socorro se arrojó fuera del coche cogida en la banqueta hasta la estación próxima.  
«Según la ley inglesa, debía ser condeado a trabajos forzados; pero Mr. Baker es un jefe palaciego, protegido de la reina... y esto lo explica todo.  
«En el día 3 de Setiembre próximo, a la una de su mañana tendrá lugar en la dirección general de Rentas estancadas una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa o corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de Marzo del año último.  
«En el expresado día 3 se verificará igualmente en la sala de sesiones de la tercera Casa Consistorial la subasta del arriendo del arbolito municipal sobre arbolitos temporales que se fijan en la vía pública.  
«Los pliegos de condiciones generales y condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento.  
«Así que se supo en Zaragoza la rendición de los fuertes de la Seo, envió la diputación provincial de aquella ciudad a los generales Jovellar y Martínez Campos el siguiente telegrama:  
«El presidente de la diputación provincial de Zaragoza a los generales Jovellar y Martínez Campos.—Lloro a los bizarros y entendidos generales y al valiente y sufrido ejército que han rendido...

los fuertes de la Seo.—La diputación de Zaragoza les felicita por mi conducto.—Angel Valero y Algorta, presidente.  
**De El Eco de Cartagena del 30** tomamos lo siguiente:  
«Ayer se verificó en el vecino barrio de Escambreras, la inauguración y bendición del precioso templo que han dirigido en aquel punto, los señores don Hilarion Roux y don Simon de Aguirre.  
Desde el día anterior aparecían engalanados todos los edificios del mencionado barrio, cuyas calles se hallaban aquella misma noche profusamente iluminadas. En el centro del caserío se quemaron bonitos fuegos artificiales.  
«A las nueve y quince minutos de ayer mañana salió de este puerto para Escambreras el remolcador *Robert Scott* conducido por su bordo a las autoridades locales y gran número de personas que al efecto habían sido invitadas. En los muelles de aquella ensenada esperaban los señores de Aguirre y Safranca y algunos otros. La banda de música de aquel barrio amenizaba el acto con aires nacionales.  
«A las diez tuvo lugar la inauguración solemnemente del referido templo, que había sido bendecido hacia pocos instantes por el señor cura de Alumbres, don Mariano Rodríguez, delegado para este fin por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.  
Por la orquesta de capilla se cantó un solemne *Te Deum*, continuando una magnífica misa, en la que el eminente orador-sagrado, señor Montesinos, pronunció un brillantísimo discurso.  
Terminada la función religiosa, pasaron los invitados a un departamento de la fábrica del señor Roux, donde se hallaba preparado un espléndido banquete. Los brindis que en él se pronunciaron fueron alusivos al objeto de la reunión.  
Después, nuestras encantadoras paisanas, improvisaron un baile que estuvo animadísimo, reinando hasta el momento de la despedida gran animación y contento, entre los que tuvieron el gusto de ser invitados.  
En la ciudad de Fall River, Massachusetts, Inglaterra, hay en la actualidad sin trabajo 15.000 obreros de las fábricas de hilados, a consecuencia de haberse cerrado todas estas, excepto la de Stafford, que es probable sufra también en breve la misma suerte.  
Resultados son estos de las exigencias de los operarios con los fabricantes, a las cuales no se han avenido estos últimos; además, todas las tiendas de comestibles se niegan a venderles al fiado, y he aquí que a pesar de esto los huelguistas se mantienen en sus trece. Entretanto, es posible que muchas familias sufran la más espantosa miseria. Y a esto se le suma muy seriamente por los reformadores modernos derecho al trabajo.  
El Tesoro ha negociado sesenta millones de reales en francos, de la suma contratada con el Banco Hipotecario, a fin de atender con el producto a la paga del corriente mes y a las atenciones de guerra.  
A las doce de la noche del 7 del próximo mes se celebrará en la parroquia de Sag. Sebastian una misa, para la cual ha recibido buía de S. S. la real archicofradía de Nuestra Señora de la Misericordia.  
**GUERRA CIVIL.**  
—El 29 de Agosto anterior apareció en las esquinas de Bilbao el siguiente BANDO.  
«La frecuencia con que algunos vecinos de las poblaciones comprendidas dentro de nuestras lindas pasan al campo enemigo, y vienen del mismo llevando y trayendo encargos en continua comunicación con los carlistas, a la sombra de la tolerancia que se venía observando, destruye la eficacia de la prohibición establecida para mantener tráfico con el enemigo, y proporciona a este noticias y recursos que contribuyen a sostener la insurrección, al propio tiempo que afectan a las buenas operaciones de la guerra.  
Por otra parte, la comunicación de nuestra zona defensiva de Santander y el resto de España para la importación y exportación por la vía marítima se halla perfectamente expedita y asegurada por nuestras tropas.  
En su consecuencia y en uso de las facultades que tengo como comandante general de esta división y provincia, he resuelto:  
Primero. Queda prohibida toda comunicación entre el territorio comprendido dentro de nuestras líneas exteriores y el campo enemigo.  
Segundo. Nuestros puestos avanzados obligarán a retroceder a todo el que venga del territorio carlista con viveres o sin ellos y al que consiga atravesarlos burlando la vigilancia de los centinelas, se le decomisará lo que conduzca en la forma que prescribe el art. 3.º del bando del excelentísimo señor general en jefe de 24 de Mayo último sin perjuicio de la responsabilidad personal que pueda caberle.  
Tercero. Cuando en algún caso muy especial con venga permitir la salida de personas, los verificarán con pase del gobernador militar de la plaza de Bilbao, o del brigadier en jefe de la segunda brigada en Portugalete, dándose cuenta circunstanciada del motivo.  
Lo mismo se hará con los que vengan de fuera (excepto los presentados y familias carlistas a quienes se les recibirá en la forma acostumbrada) siempre que por razones también muy especiales consi-

dera el comandante del fuerte ó punto de la línea a que corresponda, que conviene conceder este permiso, en cuyo caso lo dará poniéndolo en conocimiento del gobernador militar, a quien se presentará la persona que lo haya obtenido.  
Bilbao 25 de Agosto de 1875.—El general comandante general, Juan N. Burriel.  
—Calculábase en 12.000 las granadas arrojadas sobre las fortalezas de la Seo, por nuestras baterías, durante el sitio.  
—El general Jovellar seguía persiguiendo a las facciones, habiendo estado breves momentos en Lérida, a donde el Gobierno le dirigió un despacho telegráfico, que no ha recibido sin duda todavía, se ignora cuando regresará a esta corte.—(Autorizada.)  
—Mañana se espera en Barcelona el arribo de los prisioneros de la Seo y con ellos al padre Caixal, obispo de Urgel.  
—En Montevideo siguen adelantando las obras de fortificación, y en Hernani reina la mayor animación. Dicha villa se encuentra en continua comunicación con la capital, y hay entre ellas servicio diario de coche.  
En Santiago-Mendi han cambiado los carlistas un cañon pequeño que tenían por otro de mayor calibre. A pesar de haber lanzado el 27 sobre Hernani y Montevideo más de cien proyectiles, no causaron baja alguna en ninguno de los dos fuertes citados. En cambio nuestra artillería introdujo en su batería cuatro granadas, que pusieron en completa dispersión a los noveles artilleros, pues han venido a llenar las numerosas bajas que en el personal de dicha arma han tenido estos días. El fuego hecho el 27 fué más lento y muy incierto, pero el 28 se oía menos todavía.  
Don Carlos visitó el 24 las baterías que tienen entre Bermeo y Mundaca con objeto de hostilizar a la escuadra. Acompañaron en su expedición el titulado general de artillería Maestre y los brigadieres Pagés, Argüelles y Arriola, que sirven respectivamente las armas de artillería, ingenieros y marina del Pretendiente.  
—Telegramas recibidos anoche dan cuenta de que Púrcula con cuatro batallones, tres escuadrones y seis piezas ha salido precipitadamente de Maesta a Vizcaya con el propósito de sofocar la rebelión de algunos pueblos que se niegan a tomar las armas.  
Dada la actitud de los pueblos señaladamente carlistas, negándose a cumplir las órdenes que reciben de los jefes de la insurrección, son de esperar acontecimientos tales, en el campo enemigo, que precipiten una solución favorable a la causa de la libertad.  
—Ha sido puesto en clase de detenido a disposición del gobernador interino de Albarce, el señor Quiles, mariscal de la iglesia de San Nicolás, conocido como carlista, el cual se encontraba en Caudete, atribuyéndosele no muy buenas intenciones; pero habiendo salido fiador de dicho eclesiástico el señor Ugarte, que perteneció al anterior ayuntamiento, ha sido puesto en libertad, bajo esta garantía.  
—Sábese de una manera positiva que no solo los jefes carlistas Adelantado y Alvarez se han retirado a Francia, separándose de Dorregaray, sino que también los ha seguido el coronel Ponce de Leon, que por orden del mismo Dorregaray los había sustituido en el mando.  
—Atribuyense a este último frases terribles sobre la desorganización que reina en las filas carlistas. Los tres emigrados viven en una casa de campo próxima a Perpignan.  
—Escriben desde Arca con fecha 27, que habían llegado allí los siete caballos cogidos por las avanzadas de la brigada Pelatré a los carlistas en el Val de Bohi. Los doscientos o trescientos de estos errantes viven como fieras en los montes, y solo bajan a los pueblos inmediatos con ciertas precauciones para racionarse.  
Delatre prosigue, con su característica perseverancia, el cobro de contribuciones y la aprehensión de prófugos y comandantes de armas facciosas.  
Es general la creencia de que el término de la guerra en Cataluña está próximo.  
Un carlista preso en hecho a Delatre una denuncia importante.  
—Escriben a un colega desde Hendaya que los carlistas del Norte están muy alarmados con los sucesos de Cataluña y temen un ataque que los prive de la posición de San Marco, en cuya fortaleza tienen un gran baluarte y es una constante amenaza para Pasajes y Rentería, pues con sus cañones tiran a la bahía y canal de aquel puerto que pudiera ser un gran peligro para nuestra escuadra. Decimos que Dorregaray ha sacado en estos días más de 36 millones de Guipúzcoa.  
—Dice que Dorregaray busca los medios de pasar al Norte a encargarse del mando en jefe de los carlistas y que por exigencia suya ha usado de sus hijos Mendiri y otros hijos.  
—Ayer continuó el bombardeo de Lequiti, aumentando los destrozos anteriormente causados. La *Victoria* fué hostilizada por la batería de tres cañones allí establecida.  
Las noticias referentes a la insurrección carlista recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.  
«El general en jefe del ejército del Norte participa únicamente que cunde el desaliento en las filas carlistas.  
El general Martínez Campos dice desde Puigcerdá que hoy 1.º sale para Barcelona con los prisioneros y la artillería.

**Pagos.**—Los tenedores de carpetas provisionales respectivas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 160.001 al 165.000, pueden solicitar desde el jueves 2 de Setiembre, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la Sección de bonos y billetes de la Dirección general del Tesoro que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.  
La dirección general de Estancadas, en uso de la facultad que le está concedida por el art. 1.º de la instrucción de 25 de Abril último sobre rifas, ha acordado autorizar a don Manuel Domec, vecino de la ciudad de Albacete, para rifar dos cuadros pintados a óleo, con sujeción al pago del impuesto del 25 por 100 y a las demás disposiciones del real decreto de 20 del citado mes de Abril y de dicha instrucción.  
La Dirección general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 2 del actual de diez a dos de la tarde:  
Resguardos al portador, amortización de 1873, bola 24 de sorteo, números 121, 122 y 123 de señalamiento.  
Idem id. no depositados, intereses del segundo semestre de 1874 números 1.135 al 1.142 de señalamiento, ámbos inclusive.  
Bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874, números 150, 160 y 161 de señalamiento.  
De orden de la Dirección general del Tesoro, hoy 1.º de Setiembre corriente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 1.165 al 1.190 de presentación y 165 al 190 de orden para el pago, e importantes 15.435 pesetas.

**BOLSA DE MADRID.**  
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	16,65	3
Pequeños.....	16,67	2
Fin de mes vic.....	16,55	2
3 por 100 exterior.....	00,00	2
Material Tesoro.....	00,00	2
D. del Personal.....	00,00	2
Sisas del ayunt.....	00,00	2
Obligac. munic.....	00,00	2
Idem Erlanger.....	103,00	2
Billetes hipotec.....	00,00	2
Idem de Castilla.....	00,00	2
Bonos del Tesoro.....	53,75	2
Idem pequeños.....	00,00	2
Resg. Caja de Dep.....	00,00	2
Abril de 1000.....	00,00	2
Agosto de 2000.....	00,00	2
Julio de 2000.....	00,00	2
Obras públicas.....	00,00	2
Madrid.....	30,25	25
Ferro-Carriles.....	29,50	25
Idem nuevos.....	00,00	25
Idem de 2000.....	20,50	25
Alar a San Juan.....	161,00	25
Banco de España.....	46,25	25
Cambios.....	5,03	25
Londres a 90 d. r.....	00,00	25
París a 8 d. r.....	00,00	25
Bardos, idem.....	00,00	25

Si comparásemos el alza que han experimentado la renta interior en la Bolsa de ayer con la baja de los días anteriores, vemos que es tan insignificante la primera, que casi no nos atrevemos a decir relación mas antinómica que otros días en la contratación de los valores públicos.  
Pero siempre narradores de cada uno las dejamos a la apreciación de cada uno las deducciones que les sugieran los siguientes datos.  
El consido de leonó 3 céntimos de beneficio en operaciones al contado y 10 de de mes con bastante demanda para estas últimas.  
Y esto es todo cuanto podemos decir, pues respecto de los demás valores continúan sostenidos en sus precios anteriores, a saber:  
Bonos del Tesoro 53 75; hipotecarios 103 dinero; ferro carriles 30 25 y 29 50 en viejas y nuevas respectivamente; el exterior sin operaciones, y las acciones del Banco de España a 161 por 100.  
«Testimonio convincente.—Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos a la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El señor Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que se curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia.» Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principié a tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol, todos los médicos me habían desahuciado, diciendo que mi enfermedad era de degeneración del hígado, y lo nombre de degeneración del hígado, en el curso es que sufría acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras de Bristol me devolvió la salud.» La señorita Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Solo a la medicina de usted (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las más agudas.»  
En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores, la Zarzaparrilla debe ser tomada con las Píldoras.

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Sandalio m. y sta. Serapia v. y m.  
Jueves.—Sta. Catalina en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de S. Nicolás.

## Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.  
Precios del día 1.  
Trigo del país de 12 62 á 14 00 p. s.  
Id. extranjero de 00'00 á 00'00  
Cebada. . . . . de 7'00 á 6'00  
Maiz. . . . . de 7'75 á 8'00

## ESPECTACULOS.

### Palacio encantado.

PRODIGIO DE ELECTRICIDAD,  
donde se presentarán los mas notables fenómenos de la física moderna.

Dicho palacio se presenta á la vista del espectador pendiente de cuatro columnas de bronce, suspendido de cordones de seda, para que el público lo pueda examinar interior y exteriormente.

Tan bonito y sorprendente edificio ha sido premiado en España y en el extranjero, por ser la primera obra de física que se ha presentado al público de tanta complicación.

Hábase expuesto al público desde las 6 á las 10 de la mañana, y desde las 5 de la tarde en adelante, en el estremo de la casa del Sr. Elgueta, frente á la Glorieta, entre las casetas números 68 y 69.

Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados sin graduación, 1.

### LOS ANDALUCES.

Teatro cómico-bufo, de grandes figuras autómatas, situado en el Arenal.

Funciones cómicas, líricas-bailables, todos los días, desde las 8 de la noche, y los festivos desde las 6 de la tarde en adelante.

Entrada 1 real.

### PLAZA DE TOROS.

Cruces de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los días 6 y 7 de setiembre próximo.

La empresa que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de costumbre en la feria de esta capital, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días de un espectáculo digno, por todos conceptos, de aquellos, y al efecto ha contratado seis toros de 5 años, de la acreditada ganadería de D. Manuel García Paente Lopez, antes Alena, con divisa encarnada y amarilla, y otros seis de la de D. Vicente Martínez antes de Moral Zarzal, con divisa morada, ambas ganaderías del Colmenar viejo, los cuales serán picados, banderillados y muertos por la CUADRILLA.

Espadas.—Rafael Molina (a) Lagaraja, de Córdoba.—José Campos (a) Carancha, de Algeciras.

Picadores.—Antonio Calderon de Alcalá de Guadaíra.—Juan Antonio Moudéjar (a) Juaveca, de Madrid.—José Marqueti, de idem.—Emilio Pérez (a) Bartolomé, de Sevilla.

Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez (a) Gallo, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Manuel Molina (a) Dominguez de idem.—Manuel Campos, de Algeciras.

Puntillero.—Francisco Molina, de Córdoba.

La banda municipal que dirige D. Angel Mirero, tocará antes de empezar a función, en los intermedios y prueba de caballos.

### Precios de las localidades.

Paseos, cada tarde sin entrada, 200 rs.—Silas de relleno, sombra, 26, sol y sombra, 18.—Contrabarrera, sombra, 20; sol y sombra, 14.—Segunda contrabarrera, sombra, 6.—Belastera de silas, sombra, 6; sol y sombra, 4.—Ba conchales, sombra, 8, sol y sombra, 5.—Grada cubierta, 1.ª fila, sombra, 14, sol y sombra, 6.—2.ª id., 6 y 2 id.—3.ª id., 4 y 2 id.—4.ª id., 6 y 2 id.

Entrada general, 10 rs.—Niños de 8 años de edad y soldados, 6 rs.

Habrán billetes al precio de 2 rs. para entrar á la plaza á ver desmenujar los toros el día que lleguen por el ferro-carril.

## ANUNCIOS.

### NODRIZA.

Teresa Vazquez, de 25 años de edad, viuda, leche de 8 meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon cable de Zamorana, núm. 2, carbonería. P.—8—3

## Baños de Fortuna,

á 25 kilómetros de Murcia,

DE JUAN CASCALES FONT,

Aguas termales,

A LA TEMPERATURA DE 48° C.

Temporadas: 1.ª abril á 30 junio, 1.ª setiembre á 30 octubre.

A 16 kilómetros de Archena-Fortuna, ferro-carriles de Madrid, Albacete, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Cartagena, Orihuela, Murcia á Archena-Fortuna; de Valencia, Almansa, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Alicante, Villena, Chinchilla á Archena-Fortuna.

## Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6, farmacia: Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 190—72

## ROMANCES POPULARES

murcelanos,

por

D. José Martínez Tornel.

Se publicará el segundo el 15 del mes próximo.

Puntos de venta y de suscripción.

Encuadernación del Sr. Gimeno, Sociedad.

Redacción de «El Noticiero»

Organistas, 4

Idem de «Las Noticias» Puerta de Orihuela.

Idem de LA PAZ, Zoco, 5.

Imprenta de los Hijos de Nogué, Trapería.

Idem de D. Pedro Belda.

Romance suelto, cuatro cuartos.

Toda la obra, 4 rs.

Edición de lujo, 12 rs.

## INTERESANTE.

D. Ramon Balau, se encarga de los estudiantes en Madrid, dándoles un esmerado á la par que económico trato, atendiendo con gran interés á sus estudios, aprovechamiento y asistencia á clase cumpliendo cuantas instrucciones recibe de los padres ó encargados. Mas pormenores dirigirse á dicho señor, Valverde, 10 principal, Madrid. 39—9

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas á 1 columna. . . . . 30

Id. á 2 id., apaisadas. . . . . 60

Id. á 2 id., largas. . . . . 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

### POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

DEPOSITO EN MURCIA  
CRAGEAS DE BALESANICAS  
CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL  
FARMACIA TRAPERIA N.º 1

CURADA RADICALMENTE  
CON LOS MARAVILLOSOS  
**ASMA**  
CIGARRILLOS CLIMENT.  
PRECIOS  
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 240

**AÑO XXXI.**

**LA MODA BELGIANTE.**

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, Y SUSCRIBIÉNDOSE Á AMBAS PUBLICACIONES SE OBTIENEN REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustración Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtiene una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.

Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta,**  
patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

**UN REQUISITO DE TOCADOR.**

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la piel

**SUAVIDAD Y FRESCOR,**

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicar solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó mas bien un necesario para uso general de familia. Como perfume, escosamente necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

**SIN IGUAL.**

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan aun á la luz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que honran el honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restáenos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp. Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 130—106

**RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.**

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS.**

SSELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso Maria de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Oropesa, un tomo á la francesa, 6 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinacion á Jerusalen, por el abad Milson, dos tomos en pasta, 32 rs.

EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZALEZ Y SAN LIGORIO, obsequiando á la tacion suya, y tambien con algunas jacturarias de este santo, el mas tísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 cént.

EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rl.

LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de los revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

Obras de Julio Verne.

DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 13 minutos, 2 segundos, 7.ª edición, un tomo, 3 rs.

LOS INGLESES EN EL POLO NOROCCIDENTAL, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartado, un tomo, 22 rs.

CUESTION DE CHILE, folleto por don Gosieme Puig, 6 ctos.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijados en las mismas.

**Papel pintado para escuelas**

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.